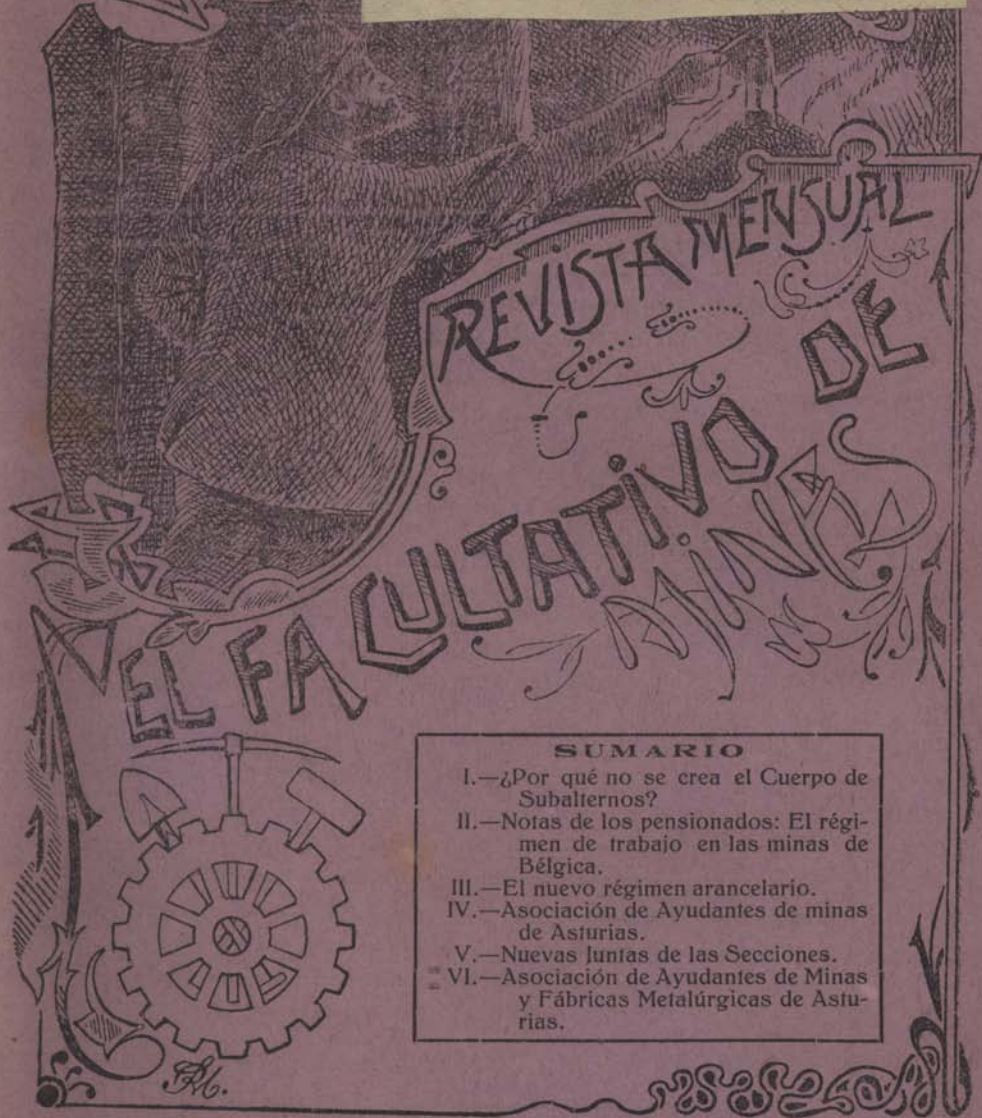


171  
MIÉRES, 4 de mayo de 1922

REVISTA INDUSTRIAL MINERA.  
Covadonga, 5.

G I J O N .



**SUMARIO**

- I.—¿Por qué no se crea el Cuerpo de Subalternos?
- II.—Notas de los pensionados: El régimen de trabajo en las minas de Bélgica.
- III.—El nuevo régimen arancelario.
- IV.—Asociación de Ayudantes de minas de Asturias.
- V.—Nuevas Juntas de las Secciones.
- VI.—Asociación de Ayudantes de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias.

# JORDI & YMBERT

LAURIA, 19 — BARCELONA

Proveedores de las principales empresas mineras de España

## LÁMPARAS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS

:: DE TODA CLASE PARA LAS MISMAS ::

TUBOS :: REDES :: MECCHA :: BANDAS PARAFINADAS  
PIEDRAS PIROFÍRICAS :: ARANDELAS :: CEPILLOS, ETC.  
APARATOS PARA LLENAR LAS LÁMPARAS  
MÁQUINAS PARA LA LIMPIEZA DE LAS REDES

: : : LÁMPARAS DE ACETILENO : : :

CORREAS DE CUERO, PELO DE CAMELLO,

: : BALATA, ALGODÓN, GOMA, ETC. : :

UNIONES :: TIRETAS :: GRASA ADHERENTE :: CRUPONES  
CUERO ENGRASADO PARA VÁLVULAS :: TUBOS DE GOMA  
EMPAQUETADURAS :: CARTÓN AMIANTO

: : : : CHAPAS PERFORADAS : : : :

: : CABLES DE ALAMBRE DE ACERO : :

CABLES PLANOS SIN FIN DE ABACÁ Y CAÑAMO  
PARA TRANSPORTADORES DE BRIQUETAS, ETC.

RESORTES DE ACERO DE TODAS CLASES  
ALAMBRES DE ACERO PULIDO (CUERDA DE PIANO)

# EL FACULTATIVO DE MINAS

•00000•

REVISTA MENSUAL

•00000•

AÑO XI :: NÚM. 171

1.º DE MARZO DE 1922

ORGANO  
DE LA FEDERACION DE ASOCIACIONES DE AYUDANTES DE MINAS  
Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

4 PESETAS AÑO

NÚMERO SUELTO: 30 CTS.

DIRECTOR

F. GARCÍA

ADMINISTRACIÓN

JUNTA CENTRAL. — Micros

## ¿Por qué no se crea e Cuerpo de Subalternos?

Saben los compañeros nuestros que en la última asamblea de representantes de Asociaciones de Ayudantes de minas, celebrada en Madrid, se ratificó el acuerdo de pedir la creación del cuerpo de subalternos de la minería, como lo están los de los demás cuerpos facultativos al servicio del Estado.

Es muy lógico que los cuerpos facultativos del Estado, como de los demás organismos que precisan personal técnico, se constituyan con todas las categorías necesarias; Jefes, Ayudantes, Auxiliares, a cada uno de los cuales corresponda una función distinta, si bien todas estas funciones están relacionadas entre sí, bajo una sola dirección para obtener de ellas la suma necesaria de actuación eficaz. Así están los Cuerpos de Obras públicas, Agrónomos, etc., y así creíamos que debiera estar el de minas, cuyas funciones son, por lo menos, tan importantes como cualquiera de los que hemos mencionado. Y así lo pedimos razonando nuestra petición ante los Gobiernos, sin que se hubiera puesto a nuestro proyecto la más ligera objeción que tuviera fundamento sólido, antes por el contrario:

personas de reconocida capacidad minera, encanecidos frente a los trabajos rudos y penosos de la minería, se han puesto a nuestro lado para ayudarnos a dos cosas: a la creación del cuerpo que habría de auxiliares y a terminar con la vergüenza de que en estos tiempos sean precisas las grandes recomendaciones y los grandes favores para obtener un puesto en la minería del Estado, con lo cual a quien no tenga valedores de suficiente fuerza dentro de los ministerios, no le sirve tener capacidad, honradez, asiduidad al trabajo, ni nada de lo que entre personas normales se estima y se paga.

Por muchas circunstancias, de que hablaremos con toda claridad, el Cuerpo de Ingenieros de minas no tiene tras de sí otro cuerpo auxiliar que le auxilie, pero si tiene en el papel muchos auxiliares colocados en una posición tal, que cuando llega el momento de su actuación en el terreno, únicamente los últimos de la escala, los que por casualidad no han entrado por la puerta del favor, son quienes ayudan al ingeniero en sus faenas, compartiendo con él molestias, trabajos y responsabilidades. Los



otros, los de las grandes aldrabas, no aparecen en la hora de la actuación efectiva, pero sí se dejan ver si hay que recibir a un personaje, hacerse visible ante una autoridad o tomar asiento en un banquete.

Ciertos señores que, si bien no trabajan, vigilan para que nadie les estorbe en su maravillosa tarea de no hacer nada útil, parecen encantados de que las cosas de la Ingeniería minera estén encerradas en un círculo estrecho é impropio de la categoría de esa carrera, alejadas del aire de la calle, en cuyo círculo únicamente han de entrar los iniciados en los inefables misterios de la holganza y la quietud oficiales. Cuando los demás Cuerpos de Ingeniería oficial salen a la plaza pública, el de minas, calla y evita que llegue hasta él, el rumor de las aspiraciones populares.

Nuestra Junta federativa en Madrid, ha visitado en estos últimos días a las personas que llevan la responsabilidad de una actuación seria dentro de la cadena de organismos, más o menos inútiles, creados por el Estado para amparo de menesterosos. En todas las personas visitadas encuentra la noble y sincera acogida de siempre, y de ellas ha salido un proyecto de creación del Cuerpo de Subalternos de la Minería, que ha sido entregado al Ministro de Fomento, para su estudio y firma, si procedía. El Sr. Ministro aconsejado por quienes llevan la responsabilidad a que aludimos, se proponía convertir en realidad la aspiración de los Ayudantes de Minas y dar al servicio del Estado algo más que servidores de mucho postín, ya que en demarcaciones, deslindes, informes, etc., no suelen ser apariencias

lo que se utiliza, sinó conocimientos más adaptados a la necesidad minera.

¿Qué ha pasado para que todo se detenga o se anule? ¿Han salido a la luz pública los elementos bien avenidaos con la actual situación, aunque no sea muy defendible bajo el punto de vista de los intereses generales? ¿Hay algunas razones de verdadera importancia que impidan la realización de lo que venimos pidiendo, razones que no se han visto hasta ahora, y que eran desconocidas para cuantos nos hemos ocupado de estos asuntos?

Algo ha sucedido que no sabemos, aunque lo sospechamos. Acaso personas que hasta hoy estaban muy por encima de estos pequeños problemas han llevado a ellos la luz de su inteligencia, y han hecho ver las dificultades, trastornos e inutilidad de la creación de un Cuerpo, como otros varios, que son verdaderos auxiliares de los ingenieros. En este caso esperamos se nos digan esas razones y como somos fácilmente convencibles, seremos convencidos de nuestro error, con lo cual se nos harán dos favores; evitar nuevos trabajos que pensamos hacer y que serán más duros que los hasta hoy realizados, y encauzar las energías de la Federación de Ayudantes de Minas, hacia otras aspiraciones apenas esbozadas, de interés general.

La Federación de las Asociaciones de Ayudantes de minas no rehuye la discusión pública o privada acerca de sus pretensiones, antes por el contrario, quedará muy agradecida a quien tuviera la bondad de descender al terreno de la controversia, para con su buen juicio sacarnos del error en que

estamos; es decir para infundirnos la seguridad de que el Cuerpo de Ingenieros de minas y sus aledaños está en unas condiciones de organización que no pueden ser mejoradas: que todos sus miembros cumplen con su deber de una manera precisa y terminante: que la aportación de los Ayudantes de Minas sería un motivo de perturbación en los servicios mineros del Estado, y de que debemos olvidarnos de que algún día hemos aspirado a mejorar nuestra situación, que alcanzó las cimas de lo posible y útil, debiendo sólo recoger algún mendrugo que los altos señores se dignen arrojarnos, para hacernos ver precisamente su calidad de altos señores, dispensadores de mendrugos.

Únicamente habremos de lamentarnos del cierre de las escuelas de Ayudantes de Minas, cuyos profesores, todos Ingenieros de Minas, habrán de saber alguna vez lo ridículo de su profesorado, que únicamente alcanza, según sus buenos colegas madrileños, a producir una carrera que ellos mismos dicen que no sirve para nada.

\*\*\*

Un motivo de gratitud tienen todas

las Asociaciones de Ayudantes de Minas hacia la Junta Federativa y la Asociación de Almadén. Situadas las dos en lugar donde se lucha, no rehuyen el cuerpo con egoístas aspiraciones. Emplean sus fuerzas y su energía en favor de los compañeros de toda España, sirviendo de ejemplo de solidaridad, que acaso algún día sabremos aprovechar.

Entregados al favor que nos dispensan personas ajenas a nuestra clase, la tarea comenzada es difícil y de la larga duración. Los enemigos de los Ayudantes disponen de armas superiores a las nuestras; su situación es privilegiada; la organización del Estado, con sus innumerables mecanismos, está en sus manos. Sin embargo los compañeros de Almadén, con su digno presidente, Sr. Tegerina, haciendo honor a sus palabras y a nuestra clase, han de seguir adelante, estimulados por el apoyo moral de todas las demás Asociaciones, ligadas a Almadén, además de con los lazos de afecto, con otros más fuertes. los del agradecimiento. Son las fuerzas del choque de hoy. Acaso nosotros, ahora a la reserva, lo seamos mañana. Por si acaso, preparemos las armas.



## NOTAS DEL PENSIONADO

# EL RÉGIMEN DE TRABAJO EN LAS MINAS DE BÉLGICA

Hemos visitado numerosas minas de carbón en Bélgica, y todas ellas rivalizan en lo que se refiere a una buena organización y a las modernas instalaciones conducentes a conseguir el máximo rendimiento y, como lógica consecuencia, también el má-

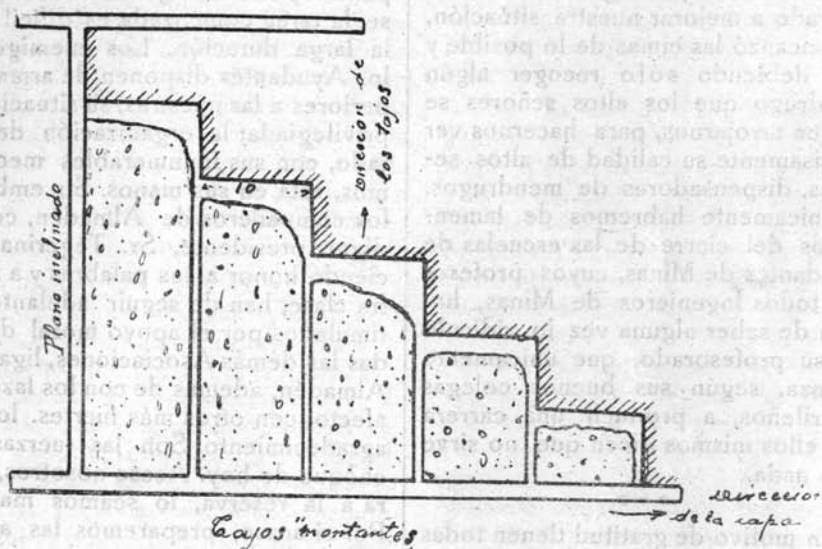
ximo de economía en el arranque. De todas estas visitas solo expondremos, al criterio de nuestros lectores, aquellas minas que, por sus especiales características, ofrezcan algún interés particular.

Una de estas, es la mina denomi-

nada «Charbonages d'Abhooz». Se trata de un pozo vertical de 308 metros de profundidad, con otro auxiliar para la seguridad y para establecer el circuito de ventilación. En esta mina tienen ocupación 700 obreros dedicados a los trabajos del interior y 160 empleados en las operaciones de la superficie, o sea un total de 860 obreros.

Las capas que se explotan en este

diario equivalente a 1,20 metros y ejecutan la correspondiente fortificación; para el servicio de cada tajo se dejan unos pocillos dispuestos para el descenso de productos con el auxilio de una chapa acanalada, y, a una distancia convencional que puede oscilar entre 50 y 60 metros, se establecen planos inclinados automotores muy prácticos, dispuestos según indica el esquema de la figura número 2



Tajos "montantes"

Fig. 2

grupo no son más que cuatro con una POTENCIA MEDIA DE 52 CENTÍMETROS y una inclinación que oscila entre  $12^{\circ}$  y  $14^{\circ}$ . El sistema de explotación aquí adoptado es el denominado tajos «montantes» o sea fajas en sentido transversal a la dirección de la capa, según indica la figura 1; cada tajo tiene un frente de diez metros, en el cual se colocan dos obreros, quienes verifican un avance

con lo cual se obtiene la comunicación entre niveles y por consiguiente un rápido y económico servicio de transportes de productos desde los tajos hasta la galería general de transporte.

El avance o arranque del carbón se verifica con el auxilio de martillos-picadores de sistemas variados y para el avance en la piedra se usan perforadoras mecánicas; para la «subida»

de pozos y chimeneas se emplea un tipo ligero de nueve (9) kilos y de fácil manejo. Para el funcionamiento de los martillos se ha instalado un compresor de 150 H. P. que acciona diariamente, como término medio, 40 martillos picadores y, en el relevo de la noche, 30 perforadores. La explotación neta por día—es decir sin contar la tierra extraída—es de 375 toneladas; la tierra está CALCULADA EN UN 20 POR 100 SOLAMENTE; el compresor, para obtener siempre un trabajo práctico constante de los martillos, conserva, en todo momento, una presión de 6 atmósferas.

El rendimiento del obrero picador es de 4.000 kilos y el efecto útil de todos los obreros del interior y exterior, reunidos, es de 500 kilos en números redondos. Para que se vea la marcha floreciente de la industria hullera, hemos de hacer constar que los obreros trabajan al mes 26 días; el jornal medio de los obreros del interior es de 21,55 francos y el de los obreros del exterior de 15,17 francos.

S. A. de «Buena Esperanza».—Ahora nos toca en turno hablar de la S. A. de «Buena Esperanza», cuyas características y datos recogidos ofrecen también marcado interés. En este grupo tienen ocupación 880 obreros dedicados a las faenas del fondo y 300 en las manipulaciones de la superficie. Existen 7 capas en explotación con una POTENCIA MEDIA DE 53 CENTÍMETROS; el sistema de explotación es el mismo que el empleado en el grupo anteriormente descrito y con el mismo servicio también de planos inclinados, con la única diferencia que en esta mina el frente de

los tajos es de 12 a 14 metros, donde se colocan dos o tres obreros—según las características de la capa—los cuales verifican por día un avance medio de un metro y terminan la correspondiente fortificación. El rendimiento del obrero picador es de 3.500 kilos y el correspondiente a todos los obreros del fondo y de la superficie reunidos acusa, para los últimos meses como término medio la cifra de 500 kilos.

Trabajan aproximadamente al día 120 martillos picadores, 20 perforadores, 3 planos inclinados montacargas, 2 inyectoros para activar la ventilación y 3 bombas, para lo cual hay instalado un compresor a vapor de 200 H. P. y otro eléctrico de 250 H. P. El señor Bossy, ingeniero-director de los trabajos, ha hecho un informe interesante, fruto de muchos días de observación. Supongamos un grupo minero donde la extensión total del recorrido de la tubería del aire comprimido es de 2.300 metros, de los cuales 1.000 metros de tubería tienen un diámetro de 100 milímetros, otros 1.000 con un diámetro de 65 milímetros, 200 de 50 milímetros y 100 de 35 milímetros; pues bien, después de un estudio constante y una observación minuciosa, el señor Bossy ha comprobado que la pérdida de carga en la extremidad de la tubería, o sea en el mismo punto de trabajo, era aproximadamente equivalente a una atmósfera.

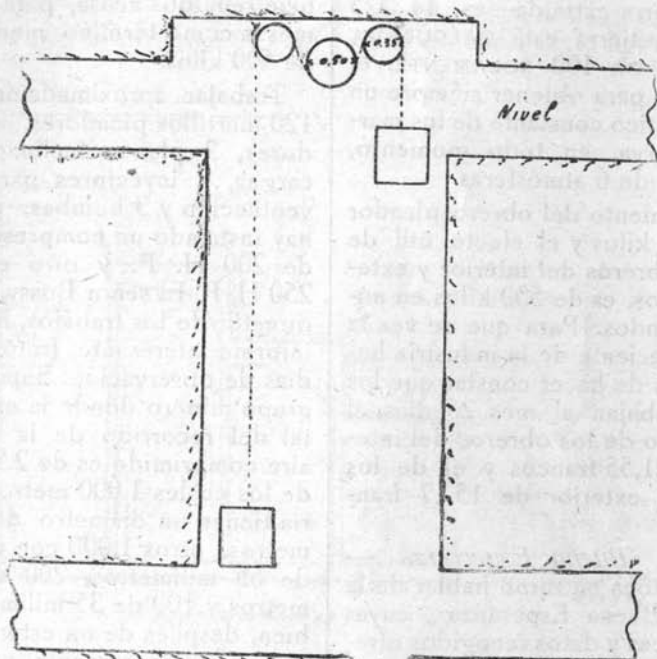
De esto se ha podido deducir que un compresor con una presión constante de 7 atmósferas, el aire comprimido, después de pasar por las diferentes tuberías de las galerías principales y secundarias hasta el



acceso al carbón, acciona la herramienta con una presión de 6 atmósferas, habiendo perdido en su recorrido 1 atmósfera de carga

Donde se encontraron mayores dificultades para el cálculo, fué al hallar el tiempo verdadero del trabajo de

nes de aire comprimido, la siguiente fórmula práctica: Para el funcionamiento de 150 martillos se precisa una aspiración de  $60 \text{ m}^3$  de aire por minuto en un compresor de 300 H. P. a una presión constante de 7 atmósferas, en un recorrido de tubería de



Esquema de un plano inclinado

automático

Fig. 2

los martillos, dadas sus frecuentes paradas, no obstante, después de frecuentes observaciones, se puede admitir un trabajo práctico de dos horas y media en cada martillo, en una jornada de ocho horas. En consecuencia se puede aplicar en las instalacio-

1.200 a 1.500 metros de distinto diámetro, al final de los cuales sólo se registrará una pérdida de presión de 1 atmósfera.

Son datos estos cuya publicación consideramos de gran utilidad para que en lo sucesivo puedan servir de



base a las nuevas instalaciones. Y para terminar hemos de manifestar —ya que se nos olvidó decirlo a su debido tiempo— que la cantidad de tierra explotada en los últimos me-

ses fué SOLAMENTE DE UN 21 POR 100 en esta mina.

JULIÁN G. MUÑIZ

Lieja, Enero 1922

## El nuevo régimen arancelario

La *Gaceta* del día 13 de Febrero pasado publicó el nuevo arancel a regir en la Península e Islas Baleares desde el día 16.

Las principales partidas que afectan a la minería son las siguientes:

Combustibles minerales sólidos	Derechos de importación		
Antracitas.....	Por tonelada:	Ptas.	7,50
Hullas.....	»	»	7,50
Cok.....	»	»	9,00
Aglomerados.....	»	»	9,00
Los demás carbones minerales.....	»	»	7,50
Breas.....	»	»	10,00

### HIERROS Y ACEROS

Lingotes de hierro.....	Por tonelada:	Ptas.	38,00
Tochos de acero y hierro basto.....	»	»	85,00
Carriles de menos de 25 kgs. el metro lineal, y los de garganta.....	»	»	140,00
Carriles mayores de 25 kgs. el metro lineal...	»	»	110,00
Hierros comerciales corrientes.....	»	»	180,00
Chapas de menos de 5 m m.....	»	»	220,00
Chapas de más de 5 m m.....	»	»	190,00
Cables de hierro o acero, con mezcla de fibras textiles.....	» 100 Kgs.	»	53,00
Los demás cables.....	»	»	50,00

### MOTORES EN GENERAL

Motores eléctricos, ventiladores acoplados a motores eléctricos, alternadores, etc., hasta 5 kgs. de peso.....	Por 100 Kgs.	Ptas.	200,00
Id. id. de 5 a 25 kgs. de peso.....	»	»	165,00
Id. id. de 25 a 100 kgs. de peso.....	»	»	150,00
Id. id. de 100 a 500 kgs. de peso.....	»	»	140,00
Id. id. de 500 a 1.000 kgs. de peso.....	»	»	120,00
Id. id. de 1.000 a 3.000 kgs. de peso.....	»	»	75,00

Locomotoras eléctricas.....	Por 100 Kgs. Ptas.	100,00
Locomotoras de vapor para vías de ancho inferior a un metro.....	» » »	155,00
Locomotoras de ancho de vía superior a un metro de peso menor de 55 toneladas.....	Por tonelada: Ptas.	1.300,00
Id. de peso superior a 55 toneladas.....	» » »	1.050,00

Todas las cifras se refieren a la segunda columna del Arancel. Las de la primera columna son, por regla general el triple que las de la segunda.

El impuesto es a pagar en pesetas oro. Para la reducción a plata o billetes españoles hay un recargo que se fija mensualmente, según el precio del oro, pudiendo calcular para estos meses del 25 al 30 por 100 de recargo sobre las cifras del Arancel.

## Asociación de Ayudantes de Minas de Asturias

### ASAMBLEA GENERAL

Bajo la presidencia del vocal de la Junta Central, D. José María León, se celebró en Oviedo, en el local de la Cámara de Comercio, el día 12 de Febrero, la Asamblea general que determina el artículo 24 del Reglamento.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente el Sr. Tesorero dió cuenta de la situación económica de la Asociación y de las cuentas del año de 1921, durante el cual se ingresaron pesetas 14.430,10, siendo los gastos por todos conceptos pesetas 13.820,05, dando por lo tanto una diferencia a favor de los ingresos de pesetas 610,05. Se dió cuenta también del estado general de cuentas, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Secretario general leyó la

Memoria reglamentaria, correspondiente al año de 1921, la cual fué aprobada por unanimidad, acordándose un voto de gracias a dicho señor por los trabajos realizados durante todo el año de 1921.

Fueron leídas cartas de la Federación de Asociaciones de ayudantes de minas, residente en Madrid, la cual explica el estado de las gestiones que realiza para la implantación de los acuerdos de la última asamblea general celebrada en Madrid, acordándose haber visto con satisfacción la marcha de tales trabajos y remitir un telegrama de salutación y un voto de gracias a los compañeros que constituyen la Junta federativa, por su laboriosa gestión en pró de todos los compañeros.

Tratado el punto relativo al estado

de los compañeros pensionados en el extranjero se acordó que uno de ellos, que no percibe subvención por ninguna empresa, sea ayudado por la Asociación con una cantidad equivalente a la que perciban los demás compañeros, para igualarlo a todos los demás y que pueda realizar la labor que es necesaria.

Se acordó que la Junta Central estudie la modificación del artículo 16 del Reglamento, así como todos los demás que, a su juicio, necesiten ser modificados, para someter la nueva redacción a una asamblea general.

Se tomó en consideración una proposición de la sección de Sama en solicitud de que sea la Asociación quien determine, en caso necesario, cuales deben ser los compañeros que opten a plazas vacantes, conviniéndose en que la Junta Central acuerde la forma en que se debe tratar este particular.

Igualmente se tomaron en consideración otras dos proposiciones de la misma sección relativas a los Ayudantes de minas, en servicios mineros, así como una del señor Malo, para que la Asociación ofrezca su concurso a la de los técnicos de la industria, que se ha constituido recientemente.

Fueron así mismo tomadas en consideración proposiciones de varios asistentes a la Asamblea, relativos a que la Asociación se procure una

posición que le permita actuar cerca del Estado con una mayor fuerza, que la que ha tenido hasta ahora.

Se trató de la elección de Secretario general para los dos años de 1922 y 23, siendo reelegido por unanimidad don Pancracio García López, que lo era hasta ahora.

Se suspendió la sesión por espacio de unos minutos a fin de que los asociados del valle de Mieres, se pusieran de acuerdo para la elección de nueva Junta Central, que corresponde a residir en aquel valle durante el año de 1922, hasta Febrero. Reanudada la sesión se votó por papeletas resultando elegidos por mayoría de votos:

Presidente, don Benito Castañón; Tesorero, don Avelino López; Vocales, don César Fernández y don Vicente Joaquín Muñiz; los cuales, con el Secretario general don Pancracio García López, constituyen la Junta Central para el año de 1922.

Seguidamente se levantó la sesión, por no haber más asuntos de que tratar.

\*\*\*

*«Felipe Fernández Luna,  
Madrid.»*

*Asociación ayudantes de minas de Asturias, reunida en asamblea general saluda a los compañeros de toda España y acordó un voto de gracias a la junta de la federación por los trabajos que realiza para la creación del cuerpo de subalternos, y les alienta a continuar hasta lograr el éxito.*

*Secretario, Pancracio García.»*

\*\*\*

# Asociación de Ayudantes de Minas de Asturias

Contabilidad de 1.921

INGRESOS

## SECCIONES

MESES	Mieres	Sama	San Martín	Ablaña	Turón	P. Lena	Aller	Quirós	Oviedo	Lieres	Gijón	T. Ve- guin	Cis- tierna	León	Puerto Llano	Villa- blino	Orbó	“Facul- tivo“
Enero....	» »	» »	» »	» »	» »	» »	81 00	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »
Febrero...	» »	370 00	» »	» »	» »	56 00	78 00	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »
Marzo....	494 45	656 15	» »	205 20	» »	48 00	» »	108 00	» »	» »	» »	» »	63 00	126 00	76 50	200 00	45 00	14 00
Abril.....	» »	» »	» »	205 30	» »	60 00	» »	» »	215 45	» »	» »	» »	18 00	» »	» »	» »	» »	4 00
Mayo....	525 00	» »	» »	» »	342 00	51 00	» »	» »	» »	» »	195 25	» »	» »	» »	127 70	» »	» »	38 00
Junio.....	» »	700 00	400 00	» »	183 00	48 00	» »	» »	180 50	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	84 00
Julio.....	» »	» »	» »	192 00	» »	48 00	» »	108 00	» »	» »	» »	149 00	» »	» »	» »	» »	» »	81 10
Agosto...	723 00	» »	» »	» »	» »	48 00	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	10 55
Septiembre	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	306 00	» »	» »	189 00	» »	» »	» »	» »	10 55
Octubre...	» »	» »	» »	» »	» »	» »	68 00	» »	162 00	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	4 00
Noviembre.	» »	900 00	» »	198 00	» »	» »	» »	» »	» »	» »	114 00	» »	» »	» »	» »	» »	» »	6 60
Diciembre..	897 00	330 00	968 00	396 00	464 00	183 00	306 00	» »	126 00	144 00	» »	148 00	87 90	» »	» »	» »	» »	1.063 90
<i>Sumas..</i>	2.639 45	2.956 15	1.368 00	1.196 50	989 00	542 00	533 00	216 00	683 95	450 00	309 25	297 00	357 90	126 00	204 20	200 00	45 00	1.316 70



De la Memoria de Secretaria, correspondiente al año pasado, creemos de interés general publicar el capítulo VII que trata de la

## Actividad de las secciones

Dice así: Alguna de las secciones de nuestra Asociación está bajo la amenaza de la parálisis, debido a una falta de conciencia de su propia valía y acaso también a la manera de ser de la raza española, que todo lo espera de los demás y nada quiere hacer para mejorarse a si misma.

A propósito del funcionamiento de las secciones tenemos que copiar casi íntegro el párrafo de la memoria del año de 1920, que se refería al mismo asunto.

Decía la memoria de 1920:

«Dado el sistema federativo de la constitución de nuestra Asociación, tiene una importancia enorme la actividad o negligencia de las juntas locales.

La Junta Central y el pleno de ella han de estudiar y resolver, como lo exijan las circunstancias, todas las cuestiones de fondo relacionadas con las necesidades sociales. Ha de trazar las principales líneas de la estructura colectiva y acometer los grandes problemas. Pero no puede ni debe ocuparse de los detalles de los acuerdos adoptados, los cuales son de incumbencia de las secciones para su zona respectiva, ya que la aplicación de

los acuerdos generales tiene forzosamente que adaptarse a las circunstancias especiales de cada zona o grupo, no siendo posible en modo alguno sostener una rigidez absoluta.

Cada junta local ejerce su autoridad en una zona. La Junta Central la ejerce en todas. Pero al aumentar la extensión disminuye la intensidad con que esa autoridad ha de ser ejercida, correspondiendo el máximun de presión y actividad a las juntas locales, para los asuntos peculiares de cada una de ellas, sin salirse, claro está, del Reglamento ni de los acuerdos generales.

Si las juntas locales no actúan con la intensidad debida, y dejan a la Central los trabajos en su totalidad, no es fácil que Junta alguna pueda llevar a feliz término todos los particulares que se le encomienden, ya que teniendo muchos asuntos a que atender no le es posible dedicar su atención plena a todos ellos con igual intensidad.

Por otra parte si la Junta Central es quien interviene en asuntos propios de las locales ha terminado de una vez toda la escala jerárquica, por decirlo así, no habiendo a quien acudir en última instancia. Pero si es la junta local la que ha realizado determinadas gestiones sin resultado, queda de reserva para otras ulteriores la Junta Central, que puede modificar el criterio primitivo, plantear el asun-

to bajo otro aspecto y dar la solución que las circunstancias aconsejen.

En el transcurso del año que venimos reseñando, se ha visto con toda claridad que hay determinadas juntas locales que con acertada visión de la misión que están llamadas a desempeñar, han realizado todas las gestiones, con plena actividad, resolviendo por sí todos los incidentes surgidos, y hay también otras que teniendo otro concepto de sus funciones, han dejado a cargo de la Junta Central trabajos que eran propios de ellas, por lo cual los resultados de su actuación no han sido tan afortunados.

Deben, pues, todas las secciones, procurar que cuantos asuntos surjan en su zona los trate y resuelva la junta local, bien aconsejándose con la Central en los casos más difíciles, o reclamando el apoyo que considere necesario, pero haciendo funcionar su propio organismo para las necesidades propias, única forma de que cada sección sea un cuerpo vivo y atento a las conveniencias y necesidades de sus asociados.

Nos ratificamos en el mismo criterio y es de esperar que los compañeros que hoy actúan en las juntas locales se hagan cargo de la gran importancia de su actuación directa y de la necesidad de que cada uno de los órganos de la colectividad desempeñe las funciones que le están encomendadas, que serán

auxiliadas por la Junta Central, pero sin que ésta pueda ni deba ser quien actúe, sin antes hacerlo las juntas locales, a las que hay que dar la sensación del importantísimo papel que desempeñen.

## Nuevas Juntas de las Secciones

### Sección de San Martín

*Presidente: D. Enrique Torre.*

*Secretario: D. Ceferino de la Torre.*

*Tesorero: D. Francisco García.*

*Vocales: D. Jesús Méndez Blanco, D. José María García y D. Jesús Suárez.*

### Sección de Cistierna

*Presidente: D. Bienvenido Martínez.*

*Secretario: D. Eduardo Bellido.*

*Tesorero: D. Ricardo Frías.*

*Vocales: D. Luis Rodríguez, don José Gutiérrez y D. Graciano Villafra.*

### Sección de Miéres

*Presidente: D. Manuel García García.*

*Secretario: D. Vicente Quirós Miranda.*

*Tesorero: D. Jesús Díaz Bernaldo de Quirós.*

*Vocales: D. Darío González, D. Nicasio Gutiérrez, D. Avelino López, D. Baltasar Calleja, don Manuel Ortega, D. Agustín García y D. Manuel Piedra.*

## Asociación de Ayudantes de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias

## TESORERÍA

## PAGOS EFECTUADOS EN EL AÑO 1921

MESES	Atrasos	Secretaría	"Facultativo"	Varios	Plenos	Viajes	Pesiones
Enero . . . . .	2.250	647,25	20,75	»	»	»	»
Febrero . . . . .	»	673,40	5,00	15,00	»	»	»
Marzo . . . . .	»	684,65	10,00	6,00	65,00	134,85	»
Abril . . . . .	»	631,70	5,00	11,00	125,00	»	»
Mayo . . . . .	»	615,00	5,00	0,75	»	312,30	»
Junio . . . . .	»	615,00	299,80	0,50	»	»	»
Julio . . . . .	»	694,60	866,25	10,00	92,00	»	»
Agosto . . . . .	»	642,25	6,00	21,25	»	»	»
Septiembre . . . . .	»	633,25	8,00	»	»	»	»
Octubre . . . . .	»	664,15	7,00	1,50	41,55	»	»
Noviembre . . . . .	»	633,15	12,00	6,15	65,00	»	500
Diciembre . . . . .	»	647,00	1.035,90	100,00	»	»	»
Sumas . . . . .	2.250	7.781,50	2.280,70	172,15	388,55	447,15	500

## RESUMEN

			Pesetas
Pagos efectuados por cuenta de atrasos . . . . .			2.250,00
Id. id. por el concepto de Secretaría . . . . .			7.781,50
Id. id. por impresos y EL FACULTATIVO . . . . .			2.280,70
Id. id. por varios efectos . . . . .			172,15
Id. id. por gastos de las Juntas plenas . . . . .			388,55
Id. id. por viajes fuera de Asturias . . . . .			447,15
Id. id. a D. Julián García Muñiz, pensionado . . . . .			500,00
Total de pagos efectuados . . . . .			13.820,05

## NUESTRA PROTESTA

El día 27 del pasado, cuando nuestro compañero de Mieres, D. Manuel Suárez Rubín, se dirigía de madrugada a sus labores en la mina «Mariana», fué traidora y cobardemente tiroteado por un sujeto de esos para quienes no hay más justicia que la suya propia, criterio que nace en cerebros de increíble estrechez.

Fué gravemente herido nuestro compañero, pero esperamos que se corrija el acto salvaje, para lo cual la Asociación de Ayudantes de Minas realizará las gestiones que dignamente corresponden a la clase, que no está dispuesta a ser atropellada por nadie.

Conste aquí, expresada en forma terminante, nuestra más enérgica protesta.

## NOTICIAS

### Necrológica

En el Hospital Cívico-Militar de Alcalá de Henares y víctima de cruel dolencia, rindió su tributo a la muerte, el día 24 del pasado mes de Enero, el ilustrado compañero don Salustiano García Díaz, perteneciente a apreciada familia de Seana (Mieres).

Por la circunstancia de pertenecer al reemplazo de 1918 no formó parte de los batallones expedicionarios que salieron para Melilla a raíz de los sucesos del próximo pasado Julio.

Sin embargo, cuando más satisfecho estaba con su suerte, cuando lejos, muy lejos de la línea de fuego, contaba por minutos el escaso tiempo que le faltaba para ser licenciado,

la pícara muerte tronchó su vida en flor. ¡¡Pobre Salustiano!!

Por las inmejorables dotes que le adornaban fué en vida justamente apreciado.

Enviamos sentido pésame a los deudos del infortunado amigo, en particular a su primo el competente compañero Juan Díaz Martínez, jefe del interior de la mina «Barredo», de la S. A. Fábrica de Mieres.

También el día 15 de Febrero falleció en su casa de Mieres, a los 49 años de edad, el respetable señor don Rafael Sordo Alvarez, padre de nuestro inteligente compañero don Rogelio Sordo Rodríguez, delineante de la Sociedad Fábrica de Mieres.

El finado, por su trato afable y bondadoso, se granjeó en vida legítimas simpatías.

Reciba su atribulada familia por tan sensible pérdida, la expresión de nuestra condolencia.

### Nuevos ediles

En las pasadas elecciones de concejales y tras empeñadísima lucha, salió triunfante de las urnas, en el concejo de Mieres, nuestro ilustradísimo compañero don Bartolomé Vázquez Iglesias, más conocido para los lectores de esta revista por el pseudónimo de «Segundo Cuevas».

Dadas las excelentes cualidades que reúne el elegido, honra de la clase, es de esperar haga labor meritoria en bien de este pueblo, cuyos destinos rigen, desde hace bastante tiempo, algunos indocumentados.

Nuestra enhorabuena más entusiasta al esclarecido compañero, que ha-



ceмос extensiva a los vecinos de Loredó-Ablaña-Seana por tan acertadísima elección.

Además de don Bartolomé Vázquez, han sido elegidos concejales en las últimas elecciones, don Francisco Ruiz, don Francisco García, don Gabino Alonso y don Joaquín Fernández Paredes, todos muy queridos amigos y compañeros, a quienes deseamos muchos éxitos en su cargo edilicio.

El primero es concejal en el concejo de Mierés y los tres restantes en el de Langreo.

A todos ellos nuestra enhorabuena.

#### Alumbramiento

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la joven esposa de nuestro querido compañero Víctor Busto Hevia, visitador general de consumos de este concejo.

Reciban los venturosos padres de la recién nacida nuestra más cumplida enhorabuena.

Ha sido nombrado Director-Gerente de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya el ingeniero Director de la Sociedad Hulleras del Turón señor Merello.

Pocos años llevaba en esta Empresa minera, pero fué lo suficiente para revelár sus excelentes dotes, únicas que han servido para llevarle ahora a tan elevado puesto.

Ingeniero joven, casi desconocido entre los hombres de negocios, supo acreditarse tan pronto en el ejercicio de su carrera, que le lleyó primero a

la Dirección de estas minas y ahora se le confía uno de los puestos más elevados.

Para reemplazarle fué nombrado el ingeniero de minas D. Rafael del Riego, de quien es de esperar una brillante gestión en el nuevo cargo.

Damos a ambos la más cordial enhorabuena.

La esposa de nuestro buen amigo y compañero D. Hermógenes Díaz, tesorero de la Sección de Lena, que presta sus servicios como Capataz mecánico en «Fábrica de Mieres», grupo Cobertoria y Bárzana, ha dado a luz un robusto niño, por lo que nos complacemos en felicitar al Sr. Díaz y esposa.

En la sección de anuncios de este número aparece el de las «Tablas de curvas», original de nuestro querido amigo y compañero el Ayudante de minas Caminal, llamadas a obtener gran éxito por su innegable utilidad en trazados de vías mineras.

## NOTA IMPORTANTE

*Toda la correspondencia de EL FACULTATIVO DE MINAS debe dirigirse al Tesorero de la Asociación de Asturias, D. Avelino López, en Mieres.*

*La correspondencia de redacción al Director, D. Pancraccio García, Plazuela de Capua, 2, Gijón.*

# Tablas para el trazado de curvas

NUEVO METODO

— POR —

**Rafael Caminal Múgica**

Ayudante de Minas y Fábricas Metalúrgicas

Precio: 1,50 pesetas

Los pedidos al autor: HULLERAS DEL TURÓN - Santullano

## **B. Aza y Compañía**

**GIJÓN**

Cables de acero.— Lámparas de seguridad para minas y toda clase de accesorios para las mismas.— Vasos de fabricación alemana.— Redes y Redines.— Alambre de hierro galvanizado y de espino.— Puntas de París.— Tubería y accesorios de todas clases.— Tejidos metálicos extrafuertes para cribas y lavaderos de carbón.— Enrejados de alambre.— Herramientas en general para minas y ferrocarriles.— Especialidad en : : palas de acero.— Solicitense precios : :

ALMACÉN: CARRETERA DE LA VIZCAINA

Apartado, 79

Teléfono, 971

# JOAQUÍN SOLDEVILLA

SAMA DE LANGREO

---

---

Vagonetas y armaduras - Cocinas de todas clases

RUEDAS DE ACERO

Bujes para carros - Cerrajería en general

|| RODAMENES DE ||  
|| TODAS CLASES ||

## PORTLAND EXTRA "TUDELA-VEGUÍN"

Insustituible para toda clase de trabajos

Correspondencia al Administrador Delegado

Oviedo

## EL FACULTATIVO DE MINAS

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LOS AYUDANTES FACULTATIVOS DE MINAS

---

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN... { Año. . . . . 4 pesetas.  
Número suelto . . . . . 0,50 »

	Inserción	Año
TARIFA DE ANUNCIOS. {	Plana entera . . . . .	15 . . . . . 120
	Media plana . . . . .	8 . . . . . 72
	Cuarto id. . . . .	5 . . . . . 48

PAGO ADELANTADO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

# FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

ACEROS MOLDEADOS MARTÍN SIEMENS y ELÉCTRICOS, DE  
CUALQUIER DUREZA y PARA TODA CLASE DE PIEZAS, HASTA  
20 TONELADAS DE PESO

MATERIAL PARA MINAS, FERROCARRILES  
Y TRANVIAS

RUEDAS DE ACERO

RODÁMENES DE RODILLOS, TUBO Y CAZOLETA

APARATOS DE FRENO PARA PLANOS INCLINADOS

ENGRANES EN BRUTO O FRESADOS

BARRAS DE MINAS

CARRILES

PUNTAS : : ALAMBRES : : ESPINO

DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR  
DE LAS

**FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN**

APARTADO 21.—GIJÓN



# JUAN FRIÉS

GIJÓN

LIBERTAD, 8 y 10

OVIEDO

JESÚS, Núm. 20

GRANDES ALMACENES DE MATERIAL

Y

MAQUINARIA ELÉCTRICA E INDUSTRIAL

VENTA DE MOTORES, TRANSFORMADORES, DINAMOS, ETC.

Talleres electro-mecánicos, con personal competente  
para la reparación y montaje de toda clase  
de maquinaria eléctrica e industrial

TODA CLASE DE INSTALACIONES

Especialidad en instalaciones modernas invisibles de

LUZ-TIMBRES-TELÉFONOS

REPRESENTANTE GENERAL PARA ASTURIAS  
DE

LA MAQUINARIA MINERA MODERNA

MATERIAL PARA MINAS DE LA ACREDITADA MARCA

**FLOTTMANN**

Compresores de aire, perforadoras a percusión, martillos  
perforadores de todos los tipos, remachadores,  
buriladores, máquinas rozadoras para  
carbón, acero en barras y en  
barrenas confeccionadas.

**TRENES DE SONDEOS**

# LUIS ADARO

INGENIERO

ALEACIONES Y MANUFACTURAS METALICAS

GIJÓN

## FABRICA DE LAMPARAS DE SEGURIDAD

GRANDES TALLERES DE FUNDICION  
MECANICOS :: TORNERIA :: AJUSTE

=====  
Especialidad en Bronces Fosforos  
y Manganesiferos para gran-  
des resistencias

=====  
Grandes válvulas de desagüe,

== retención y paso, para agua, vapor y gas ==



=====  
Metales de Antifricción para locomotoras, vagones y toda clase máquinas

JERINGAS Y ENGRASADORAS

:: PARA ACEITE Y GRASA ::

Tuberías.—Chapas y barras de  
cobre, latón y aluminio



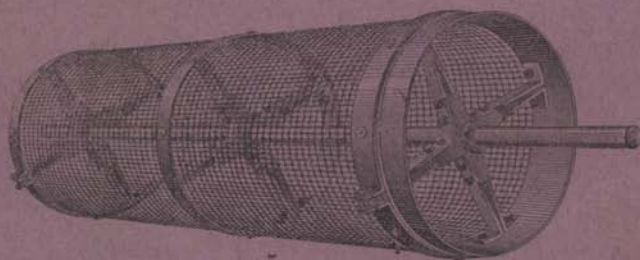
Construcción de aparatos y pie-  
zas sobre dibujo por modelo

# TEJIDOS METÁLICOS EXTRA FUERTES

PARA MINERÍA Y APLICACIONES INDUSTRIALES

--- CHAPAS PERFORADAS ---  
DE HIERRO, ACERO, LATÓN Y COBRE  
PARA LAVAR Y CLASIFICAR MINERALES

GUARNICIONES  
DE CHAPAS Y TELAS MECÁNICAS EXTRA FUERTES  
PARA TROMELES Y CRIBAS



# FÁBRICAS RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

-- BARCELONA --  
Ronda San Pedro, 58

CASA EN MADRID  
- Calle del Prado, 4 -